

AME

**AME**  
ASOCIACION DE  
MUNICIPALIDADES  
ECUATORIANAS

**PCM**  
PROGRAMA DE  
CAPACITACION MUNICIPAL

**PDM**  
PROGRAMA DE DESARROLLO  
MUNICIPAL E  
INFRAESTRUCTURA URBANA

# ¿ QUE ES LA AME ?

Es la entidad Nacional de los Municipios Ecuatorianos creada el 10 de octubre de 1941 y reconocida por la Ley de Régimen Municipal, como el organismo que ejerce su representación política y, la coordinación, capacitación y asistencia técnica de los gobiernos locales. Su financiamiento está dado por la aportación automática de sus miembros, es decir, de todos los municipios del país, a razón del 4 por mil de sus ingresos efectivos calculados sobre el ejercicio anterior, excepto saldos de caja, empréstitos y fondos de terceros.

Sus finalidades primordiales se dirigen a la preservación de la autonomía municipal, la defensa de los intereses cantonales, la promoción del progreso y perfeccionamiento de los municipios, la colaboración con otras instancias del gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas de beneficio local y, la participación y realización de certámenes, seminarios y más eventos en los que se aborden asuntos relacionados con la vida municipal y problemas locales.

Para el cumplimiento de las funciones, actividades, obligaciones, y deberes que la Ley le asigna, la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas cuenta al momento con un equipo humano altamente calificado, recursos económicos suficientes y espacios físicos adecuados, puestos al servicio de los municipios ecuatorianos.

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, como organismo que agrupa y representa a los municipios del país, ha intervenido fundamentalmente en la concepción y puesta en marcha del Programa de Desarrollo Municipal e Infraestructura Urbana. Tomado en cuenta el reconocimiento institucional que ha operado a su favor, tanto como la recomendación de los organismos financieros del Programa, ha asumido directamente la ejecución del Componente de Capacitación Municipal, por considerar esta participación, fundamental y beneficiosa para el fortalecimiento y desarrollo municipales.

# ¿ QUE ES EL PDM ?

El Programa de Desarrollo Municipal e Infraestructura Urbana, es un proyecto del Gobierno Nacional cuyo objetivo primordial se dirige al mejoramiento de las condiciones de la vida de la población urbana, a través de la facilitación de recursos de crédito para la provisión de servicios de infraestructura y equipamientos básicos. Paralelamente, procura incrementar la capacidad de gestión de las municipalidades y empresas de servicios municipales, a través de su fortalecimiento institucional y el establecimiento de un nuevo marco jurídico seccional. Cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Mundial (BIRF) y del Gobierno Nacional a través de aportaciones de contrapartida que se realizan con fondos municipales.

## COMPONENTES DEL P.D.M.

- Crédito para la preparación de estudios de proyectos de inversión municipal;
- Crédito para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento urbano;
- Fondo de cooperación técnica para realizar programas de Asistencia Técnica, Desarrollo Institucional y Capacitación Municipal, destinados al fortalecimiento de los organismos municipales y sus empresas, y al desarrollo de sus recursos humanos.

## BENEFICIARIOS DEL P.D.M.

El Programa de Desarrollo Municipal e Infraestructura Urbana, pretende, en un período aproximado de cuatro años, atender con créditos para estudios y obras municipales, brindar asistencia técnica y capacitación. Consecuentemente todas las municipalidades del país, sus empresas municipales y los organismos regionales que intervienen en la ejecución de obras de equipamiento y desarrollo urbano, pueden acceder a los créditos del PDM y beneficiarse de los programas de capacitación y asistencia técnica que ejecutan sus componentes.

# ¿ QUE ES EL PCM ?

1

El Programa de Capacitación Municipal es uno de los componentes del Programa de Desarrollo Municipal e Infraestructura Urbana -PDM- que, ejecutado por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas a través de su Instituto Nacional de Fomento y Desarrollo Municipal (INFODEM), encamina sus esfuerzos hacia el mejoramiento y desarrollo de la capacidad técnica, conocimientos, actitudes y destrezas de las autoridades y funcionarios municipales.

Sus objetivos fundamentales son:

- Fortalecer la capacidad operativa y eficiencia de los municipios, en la prestación de servicios y atención a la comunidad;
- Reforzar la capacidad municipal de planificación, diseño y ejecución de proyectos viables en los aspectos socioeconómicos;
- Fortalecer las instituciones municipales mediante la preparación y desarrollo de capacidades, aptitudes, actitudes y destrezas de sus recursos humanos directivos, técnicos, administrativos y operativos; y,
- Mejorar el sistema de apoyo de capacitación municipal a nivel nacional, mediante la configuración y funcionamiento de un sistema de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades del sector.

## **LINEAS BASICAS DEL P.C.M.**

Las orientaciones que guían la ejecución del Programa de Capacitación Municipal son:

- Capacitar a todos los municipios del país.
- Concebir a la capacitación como un proceso gradual, ajustado a las necesidades de los municipios y a la ejecución del PDM;
- Utilizar recursos pedagógicos que propicien una amplia participación de los capacitandos en procesos de reflexión sobre los problemas municipales y la búsqueda de soluciones prácticas, con base en la experiencia y el desarrollo de la técnica;
- Difundir los mecanismos operativos del PDM, para propiciar la utilización de sus recursos de crédito y aplicación de políticas de ajuste municipal;
- Utilizar eficientemente la capacidad técnica instalada de las instituciones nacionales vinculadas al PDM, particularmente en la provisión de instructores de los eventos;

- Fortalecer la ejecución de sus actividades contando con el apoyo de los demás componentes del PDM, universidades, ONG's, centros de investigación, consultorías organizadas y otras personas naturales.

## **ACTIVIDADES DEL P.C.M.**

### **Eventos para municipios**

La capacitación del personal municipal, prevé alcanzar un total de aproximadamente 7.000 funcionarios en cuatro años de ejecución del Programa. Esta capacitación es, en su mayor parte, del tipo de "entrenamiento en el trabajo" y se cumplirá a través de talleres, seminarios, pasantías y provisión de material de orientación práctica.

Mediante un trabajo conjunto con entidades públicas y privadas que realicen capacitación, se dará entrenamiento en áreas tales como: planificación financiera municipal; legislación municipal; administración de infraestructura municipal; procedimientos contables, costos y tarifas; planificación y proyectos de desarrollo local; catastros; servicios municipales; medio ambiente; desarrollo comunitario, etc.

### **Cursos para instructores**

Los cursos para instructores están diseñados para sistematizar y actualizar los conocimientos en temas como: desarrollo institucional, planificación local y otros aplicables a la gestión municipal.

### **Talleres de Coordinación**

Los talleres de coordinación tienen como objetivo programar y evaluar, acordar terminologías, contenidos y alcances; y concretar acciones del Programa de Capacitación Municipal que ejecuta la AME, a través de tres tipos de eventos:

- Talleres de Programación: en procura de acordar la programación y establecer los requerimientos institucionales y personales de los entes involucrados en la capacitación municipal.

- Talleres de Homogenización: diseñados con el propósito de precisar temas y contenidos específicos del Programa; y,
- Talleres de Evaluación: que tienen por objeto evaluar operativa y técnicamente el Programa de Capacitación Municipal y sugerir los cambios y reformulaciones a que hubiere lugar, a las instancias de aprobación correspondientes.

## **Manuales e instrumentos de capacitación**

Para facilitar la consecución de los propósitos de la capacitación, se desarrolla y actualiza un conjunto de materiales y medios de instrucción para el uso de sus facilitadores y capacitandos.

Igualmente, para facilitar la gestión de las autoridades y funcionarios municipales, se elaborará un conjunto de manuales que orientan la aplicación de sistemas de trabajo y procedimientos, en los aspectos administrativos y de prestación de servicios.

## **Investigación de necesidades de capacitación municipal**

Se realizará una investigación permanente de necesidades de capacitación municipal, en la línea de interpretar la contribución que esta actividad pueda hacer a la aplicación de soluciones y correctivos a los requerimientos municipales; a la identificación de áreas y temas de mayor utilidad, así como a programar en el tiempo las acciones de más amplio beneficio y cobertura de los municipios del país.

# ¿ QUE ES EL INFODEM ?

1

El Instituto Nacional de Fomento de Desarrollo Municipal -INFODEM- es el brazo técnico de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, encargado de la preparación y ejecución de programas de capacitación, asistencia técnica, investigación, ampliación y perfeccionamiento de los servicios de apoyo a los gobiernos locales del país.

Recogiendo las recomendaciones de la Décimo Primera Asamblea General de la AME, realizada en la ciudad de Santa Elena en septiembre de 1984, el INFODEM es definitivamente constituido el 3 de agosto de 1987, en atención a los fines esenciales de la Institución que buscan el perfeccionamiento del gobierno local, el desarrollo y fortalecimiento institucional de sus miembros, y el progreso y desarrollo de los municipios y la comunidad.

## SUS OBJETIVOS

Son objetivos fundamentales del INFODEM:

- Fortalecer el desarrollo autónomo de las municipalidades ecuatorianas;
- Investigar la problemática municipal, en relación con las demandas y necesidades de la comunidad y la capacidad de gestión y funcionamiento del gobierno municipal;
- Preparar y ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica;
- Asesorar a los municipios ecuatorianos en las áreas de finanzas, administración, planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo municipal;
- Brindar servicios de informática, documentación y biblioteca a los municipios, instituciones y personas interesadas en la temática local;
- Publicar y difundir los resultados de investigaciones y actividades de capacitación y apoyo técnico ejecutadas por la AME;
- Coordinar acciones de apoyo a los municipios con otros organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional;
- Estudiar y proponer reformas a la Ley de Régimen Municipal.

## CAPACITACION CON METODOS ACTIVOS

2

El INFODEM utiliza una metodología integral, activa y participativa; una concepción integral del fortalecimiento municipal.

Para el mejor cumplimiento de sus objetivos, el INFODEM está integrado por cuatro secciones constituidas por personal altamente especializado: sección de investigación e informática, de planificación y proyectos, de finanzas y administración municipales; y, de capacitación. Esta estructura le permite enfrentar de manera consistente y coordinada complejos procesos de mejoramiento de la gestión municipal y desarrollo local.

Actualmente, el INFODEM es el responsable de la ejecución del componente de capacitación del PDM.

**Asociación de Municipalidades Ecuatorianas  
Programa de Capacitación Municipal. PDM.**

Agustín Guerrero 219 y Pacífico Chiriboga  
Teléfono y Fax: 442-865 Télex: 21026 IULA-ED  
Casilla: 17-01-02654  
Quito - Ecuador

Diagramación:  
Servicios Editoriales